



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 06

Consejo Técnico Extraordinario

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **diez horas** del día **trece de febrero** de dos mil veintiséis, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes el Dr. Eliseo Hernández Martínez, Director; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. Miguel Ángel Morales Cabrera, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández, Consejera Maestra; Dra. Bertha María Rocío Hernández Suárez, Maestra; Dr. Eduardo Castillo González, Maestro; Dr. Antonio Lara Musule, Maestro; C. Orlando Miguel Reyes Cuellar, Consejero Alumno; C. Hannya Julieth Miranda Lagunes, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Química; C. Diego Eduardo Guerrero Bravo, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental; C. Loreley Sánchez Sánchez, Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera presencial en el Centro de Cómputo de Posgrados de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar la convocatoria vía correo electrónico de fecha 11 de febrero de dos mil veintiséis, enviado por el Dr. Eliseo Hernández Martínez, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.

2. PUNTO ÚNICO: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 12 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERÍA QUÍMICA**, publicado el 11 de febrero del año dos mil veintiséis, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha veintidós de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el Artículo 307 y Artículo 336 del Estatuto General, Respectivamente, lo siguiente:

H	EXPERIENCIA EDUCATIVA	NRC	PLAZA	HORARIO					SOLICITANTES
				L	M	M	J	V	
4	MÉTODOS NUMÉRICOS	11573	16830	8-10	8-10				AMÉRICA ISABEL ORTIZ FRANCISCO ESPINOSA ARROYO MAR ESTARENKA GARCÍA ALÓNSO IVÁN DANIEL ROSALES ANDRADE ROBERTO GARCÍA ANTONIO
5	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE CALOR	16951	11177		8-10			7-10	ALEJANDRO SOLIS JÁCOME
5	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE CALOR	16952	16830	10-12	10-13				AMÉRICA ISABEL ORTIZ IVÁN DANIEL ROSALES ANDRADE
4	HUMIDIFICACIÓN Y SECADO	16954	16830	12-14				12-14	AMÉRICA ISABEL ORTIZ JESSICA ARANDA LÓPEZ MAURICIO MÉNDEZ TORRUCO



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 06
Consejo Técnico Extraordinario

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDO:

Para la designación correspondiente se considerarán como referentes de evaluación:

- Formación y actualización académica
- Experiencia docente y evaluación del desempeño docente
- Producción derivada de investigación
- Participación en trabajo recepcional
- Gestión académica
- Tutorías
- Experiencia profesional

Criterios de desempate: se realizará un análisis de los aspectos académicos descritos en la guía del examen de oposición vigente.

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **MTRO. IVÁN DANIEL ROSALES ANDRADE** la Experiencia Educativa: **MÉTODOS NUMÉRICOS** con **4 horas**, **NRC 11573**, **PLAZA 16830**, **Tipo de Contratación I.P.P.** **Horario: lunes 08:00 – 10:00, martes 08:00 – 10:00; para el periodo 2**, del programa educativo de **Ingeniería Química**.

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. ALEJANDRO SOLIS JÁCOME** la Experiencia Educativa: **OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE CALOR** con **5 horas**, **NRC 16951**, **PLAZA 11177**, **Tipo de Contratación I.O.D.** **Horario: martes 08:00 – 10:00, viernes 07:00 – 10:00; para el periodo 2**, del programa educativo de **Ingeniería Química**.

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, este H. Consejo Técnico ha decidido **MTRO. IVÁN DANIEL ROSALES ANDRADE** la Experiencia Educativa: **OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE CALOR** con **5 horas**, **NRC 16952**, **PLAZA 16830**, **Tipo de Contratación I.P.P.** **Horario: lunes 10:00 – 12:00, martes 10:00 – 13:00; para el periodo 2**, del programa educativo de **Ingeniería Química**.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 06
Consejo Técnico Extraordinario

CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **MTRA. JESSICA ARANDA LÓPEZ** la Experiencia Educativa: **HUMIDIFICACIÓN Y SECADO** con **4 horas**, **NRC 16954, PLAZA 16830, Tipo de Contratación I.P.P. Horario: lunes 12:00 – 14:00, viernes 12:00 – 14:00; para el periodo 2**, del programa educativo de **Ingeniería Química**.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70 y 73** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, **siendo las diez horas con veinte minutos** del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

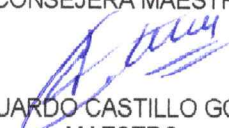

DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR


M.C.E. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO


DR. MIGUEL ÁNGEL MORALES CABRERA
JEFE DE CARRERA DEL PE IQ.


DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ
CONSEJERA MAESTRA


DRA. BERTHA MARÍA ROCÍO HERNÁNDEZ SUÁREZ
MAESTRA


DR. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
MAESTRO


DR. ANTONIO LARA MUSULE
MAESTRO


C. ORLANDO MIGUEL REYES CUELLAR
CONSEJERO ALUMNO


C. HANNYA JULIETH MIRANDA LAGUNES
REP. DEL PE IQ


C. DIEGO EDUARDO GUERRERO BRAVO
REP. DEL PE IA.


C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REP. DEL PE I ALI